

## FOCIÓN ÁLVARO MARIÁTEGUI AUSEJO



Nació en Lima, el 19 de febrero de 1885<sup>1</sup>. Era hijo del general Foción Mariátegui y Palacio (Lima, 8/set/1835-19/ago/1929) y María Manuela Lucila Ausejo Zuloaga (Chancay, 26/dic/1859-Lima, 13/oct/1937); y nieto de Francisco Javier Cecilio Mariátegui y Tellería (Lima, 22/nov/1793-23/dic/1884) y Juana Nepomucena de Palacio y Salas (Lima, 16/may/1800-30/nov/1880).

Francisco Javier Cecilio Mariátegui y Tellería fue uno de los próceres de la independencia del Perú. Estudió en el Convictorio de San Carlos, donde se graduó de bachiller en Sagrados Cánones (1813) y ejerció la cátedra. Se recibió como abogado ante la Real Audiencia (1817) y se doctoró en Derecho en la Real y Pontificia Universidad de San Marcos

(1822). Separatista declarado, desde los días del gobierno del Virrey Fernando de Abascal participó en labores de propaganda a favor de la causa patriota. Estuvo entre los firmantes del acta de la declaración de la independencia del Perú, aprobada por el pueblo de Lima, en cabildo abierto, el 15 de julio de 1821. Fue miembro de la Orden del Sol y de la Sociedad Patriótica, mostrándose partidario del sistema republicano de gobierno, opuesto al monarquismo de San Martín.



Francisco Javier fue un miembro destacado del primer Congreso Constituyente del Perú (1822-1825), el que lo eligió Secretario de la primera Mesa Directiva, presidida por Francisco Javier de Luna Pizarro (20/set-20/oct/1822). Fue el primer directivo Bibliotecario que tuvo el Congreso (21/oct-20/nov/1822). Nuevamente fue elegido y reelegido Secretario (20/feb-20/mar, 20/mar-20/ab y, como suplente, 20/ab-20/may/1823). Además, formó parte de la Comisión encargada de redactar el Proyecto de Constitución. Años después volvió a integrar el Poder Legislativo al ser elegido Representante por Ica a la

<sup>1</sup>Fuente: [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/espana-en-el-peru--0/html/ff49c66c-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_3.html](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/espana-en-el-peru--0/html/ff49c66c-82b1-11df-acc7-002185ce6064_3.html)

Convención Nacional (1833-1834), de la cual también fue Secretario (12/jun-12/jul/1834). Igualmente, fue fundador de la Corte Superior de Justicia de Trujillo (1824) y vocal de la Corte Suprema de Justicia, de la que fue Presidente en varios períodos (1852-1854, 1855-1858, 1864-1865 y 1869). Asimismo, fue Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores (27/jun/1827-19/may/28); ministro plenipotenciario en Ecuador (1832-1833) y Bolivia (1842); y Presidente del Consejo de Ministros (1865).



El general Foción Mariátegui Palacio era hijo de Francisco Javier Mariátegui y de Josefa Palacio<sup>2</sup>. El 21 de setiembre de 1878 contrajo matrimonio con María Manuela Lucila Ausejo Zuloaga, propietaria de la hacienda Andahuasi (ubicada a una legua del pueblo de Sayán), con quien tuvo tres hijos: José Francisco Germán (22/ago/1880-9/jun/1963), quien fue prefecto de varios departamentos; César Ernesto (11/ago/1882-4/mar/1893), quien falleció aún niño; y Foción Álvaro Mariátegui Ausejo (19/feb/1885-20/ene/1961), Presidente de la Cámara de Diputados (1923, 1924, 1925, 1928, 1929 y 1930). Participó en el combate del 2 de mayo de 1866 y en la guerra con Chile, en la que comandó al batallón Punyán. Integró el Congreso como Diputado por Cañete (1868-1870 y 1872-1876) y Senador por Lima (suplente, 1894) y Huancavelica (1925-1929). También fue miembro de la Municipalidad y de la Junta Departamental de Lima; presidente del Círculo Militar, de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia y Vencedores del 2 de Mayo, y del Partido Constitucional. Falleció en Lima, el lunes 19 de agosto de 1929. Sus funerales se realizaron en la basílica menor de la Iglesia de Nuestra Señora de Las Mercedes.



Los padres de Foción Mariátegui Ausejo:  
María Manuela Lucila Ausejo Zuloaga y Foción Mariátegui Palacio

<sup>2</sup>Fuente: <http://cronologia1879.blogspot.com/2011/12/soldados-peruanos-4.html>

Foción Mariátegui fue bautizado en la Iglesia de San Sebastián, en Lima, el 15 de marzo de 1886. Estaba emparentado con la familia Swayne, a la que pertenecía la esposa del Presidente Leguía. Otro de sus familiares era José Carlos Mariátegui, quien escribía en el diario leguista *El Tiempo*<sup>3</sup>. Foción desde su juventud fue aficionado a la hípica, de la cual fue uno de sus más caracterizados promotores. Este hecho le sirvió a José Carlos, su sobrino en segundo grado, para acercarse a él así como a otros familiares paternos, entre ellos Luis Rodríguez Mariátegui. Cabe agregar que José Carlos, quien no conocía la identidad de su padre, fue codirector del semanario hípico *El Turf* y por entonces se mostraba atraído por los altos círculos sociales, a los que sabía que este pertenecía:



Vista del almuerzo ofrecido a Luis Rodríguez Mariátegui, secretario del Jockey Club (De izquierda a derecha), en la fila de personas sentadas, el séptimo es José Carlos. En el círculo se distingue al empezar el lado derecho a José Carlos Mariátegui junto a su tío Foción Mariátegui<sup>4</sup>

“«Desventuradamente –confiesa Foción Mariátegui– nunca se presentó la ocasión de conversar sobre cuestiones relacionadas con él y sus posibles vínculos de sangre con nosotros. O porque José Carlos no lo deseaba o porque nosotros no queríamos tocar un punto tan escabroso y sensible.

<sup>3</sup> Juan de Dios Salazar y Oyarzábal, junto con un grupo de simpatizantes del Presidente Leguía, fundó el diario *El Tiempo* el 14 de julio de 1916. Sus propietarios eran, además de Salazar, Francisco Alvaríño (Presidente del Directorio), Manuel Químper, Juan Manuel Torres Balcázar, Miguel Grau, Carlos Borda y Víctor Larco Herrera. Entre sus colaboradores figuraba José Carlos Mariátegui.

<sup>4</sup>Fuente:[http://www.patriaroja.org.pe/docs\\_adic/obras\\_mariategui/Biografia/PAGINAS/la%20edad%20de%20piedra.pdf](http://www.patriaroja.org.pe/docs_adic/obras_mariategui/Biografia/PAGINAS/la%20edad%20de%20piedra.pdf)

En una palabra, no sabíamos a ciencia cierta cuál de nuestros parientes era padre de Juan Croniqueur». «Eso sí –prosigue Foción– debo reconocer que el mencionado joven era altanero y presuntuoso. Jamás tuvimos un momento de acercamiento e intimidad, siempre distantes y hasta separados por no sé qué motivos, que no pudimos definir ni entender. Al principio creíamos que la vanidad ostensible de este Mariátegui ignorado, se originaba en el hecho de ser periodista bastante conocido, pero después nos dimos cuenta cabal que había más que eso. Hablaba de cosas serias en medio de una conversación familiar, citaba nombres famosos o sentencias célebres en los lugares y circunstancias en que menos venían a propósito. No comprendo hasta la fecha que quería de nosotros, sus familiares». La condición desdichada de José Carlos de no saber quién era el autor de sus días, la oculta. No desea interrogar a los suyos, pues lo considera una humillación hacerlo. Presentía que su progenitor estaba bajo tierra. Efectivamente no estaba errado<sup>5</sup>».

En realidad José Carlos (cuyo verdadero nombre era José del Carmen Eliseo) fue hijo de Francisco Javier Mariátegui Requejo y Amalia La Chira Vallejos. Foción Mariátegui, tan cercano al Presidente Augusto Bernardino Leguía Salcedo, consiguió que este lo designase como agente propagandístico de su gobierno:

“Lima, 5 de diciembre de 1919.

Señor Cónsul General del Perú en Génova.

El 27 de noviembre último se expidió la Suprema Resolución siguiente:

«Autorízase al Cónsul General de la República en Génova para que de los ingresos consulares de la oficina de su cargo abone a don José Carlos Mariátegui, agente de propaganda periodística en Italia, la cantidad de cuarenta y cinco libras (Lp. 45.0.00) oro, a partir del 7 de diciembre del presente año; descontándole diez libras (Lp. 10.0.00) desde el 7 de enero de 1920 por la asignación que desde esa fecha ha dejado establecida en Lima para su señora madre doña Amalia L. viuda de Mariátegui.

Aplíquese este egreso al Crédito Suplementario Servicio de Propaganda Ley Reservada.

Regístrese y comuníquese.- Rúbrica del Presidente de la República.-  
Porras.

Que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás. Dios guarde a Ud.

---

<sup>5</sup> Rouillon D., Guillermo, *La creación heroica de José Carlos Mariátegui*, tomo I, pág. 174. Editorial Arica S.A., Lima. Fuente: [http://www.patriaroja.org.pe/docs\\_adic/obras\\_mariategui/Biografia/PAGINAS/la%20edad%20de%20piedra.pdf](http://www.patriaroja.org.pe/docs_adic/obras_mariategui/Biografia/PAGINAS/la%20edad%20de%20piedra.pdf)

Firmado: César Elguera<sup>6</sup>»”.



Foción Álvaro Mariátegui Ausejo fue uno de los principales personajes del *oncenio* leguista (1919-1930). Tuvo un hijo con Isolina Ortiz: Carlos Santos Mariátegui Ortiz<sup>7</sup>, cuya imagen observamos en la foto de la izquierda. En 1919 fue elegido Diputado por Tahuamanu, provincia del entonces recién creado departamento de Madre de Dios<sup>8</sup>. Participó activamente en las labores de la Asamblea Nacional, la que aprobó la Constitución de 1920.

Fue reelecto Diputado en 1924 y 1929. Su espíritu conciliador le ganó las simpatías de gobiernistas e, inclusive, de opositores. En 1921 fue elegido Segundo Vicepresidente y en 1922 Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados. Asimismo, en 1923, 1924, 1925, 1928, 1929 y 1930 fue elegido

y reelegido Presidente de la Cámara de Diputados.

Durante la gestión de Mariátegui se impulsó la construcción del Palacio Legislativo. En julio de 1926, cuando estaba por culminar su tercer periodo consecutivo como Presidente de la Cámara –límite máximo previsto en el Reglamento– ya se había culminado el ala del edificio correspondiente a la Cámara de Diputados, las obras externas y la Plaza del Congreso. Por entonces las principales salas eran: el Salón de Sesiones, la Presidencia, la Sala Castilla, la Sala Leguía, el Salón Diplomático, la Galería de los Presidentes de la Cámara de Diputados, el Salón de los Próceres, la Biblioteca, el Archivo, la Oficialía Mayor, el Salón de Presupuesto y el Salón de los Pasos Perdidos. Asimismo, se había construido el ala del edificio destinada al Senado, restando los acabados<sup>9</sup>.

---

<sup>6</sup> Rouillon D., Guillermo, *La creación heroica de José Carlos Mariátegui*, tomo I, pág. 309. Editorial Arica S.A., Lima. Fuente: [http://www.patriaroja.org.pe/docs\\_adic/obras\\_mariategui/Biografia/PAGINAS/la%20edad%20de%20piedra.pdf](http://www.patriaroja.org.pe/docs_adic/obras_mariategui/Biografia/PAGINAS/la%20edad%20de%20piedra.pdf). Ver también Vásquez Juárez, Nelson, *Las sombras de Mariátegui. El primer caviar de la historia*. Es un hecho, por demás indiscutible, que José Carlos Mariátegui no fue, precisamente, un opositor a Leguía, sino, más bien, un funcionario político de su régimen.

<sup>7</sup> Fuente: <http://www.geocities.ws/mariateguiperu/focion.html>

<sup>8</sup> El 26 de diciembre de 1912, durante el gobierno del Presidente Guillermo Billinghurst Angulo, el Congreso de la República estableció el departamento de Madre de Dios a través de la Ley N° 1782. La misma norma dispuso que comprendiese tres provincias: Tahuamanu, Tambopata y Manú.

<sup>9</sup> Ayllón Dulanto, Fernando, *El Palacio Legislativo y su entorno*. Sitio Web del Museo del Congreso y de la Inquisición.

En reconocimiento a su desempeño en la Presidencia, la Cámara de Diputados publicó un álbum con las fotografías, dedicatorias y firmas de sus integrantes:

“Una rápida ojeada al soberbio edificio del Palacio Legislativo retenida por el acucioso lente de nuestra cámara, dirán al público cuánta belleza y desacostumbrado esplendor ha podido aprisionar en la obra del soberbio edificio monumental la visión talentosa de su joven Presidente, el señor Foción Mariátegui y al desfilarse estas planas se afianzará la valía y el significado del álbum, en que la Representación Nacional ha escrito para su Presidente meritísimo un homenaje enaltecedor y sin precedente<sup>10</sup>”.

En el mencionado álbum el Diputado Ricardo Dulanto le dedicó algunas frases que resumen el concepto que se ganó entre sus pares:

“En la política nacional han abundado los inteligentes, pero son escasos los sensatos. Sobre muchos de los primeros hace recaer la patria la responsabilidad de su pasado de estatismo discursivo. De los segundos está recibiendo la dinámica impulsión de su grandeza.

Ante un político que ha logrado ser, a la vez, inteligente y sensato se inclina el homenaje de estos renglones<sup>11</sup>”.

Una de las disposiciones de Foción Mariátegui fue la de la implementación de la *Galería de los Presidentes del Congreso y de la Cámara de Diputados*. En realidad años atrás, el 28 de setiembre de 1912, ya había sido aprobada su creación por la Comisión de Policía (Mesa Directiva) de la Cámara para colocarla en los salones que recién iban a construirse, pero dicho acuerdo no se había concretizado. A raíz de esta nueva iniciativa fue contratado para dicha labor el reputado artista portugués Raúl María Pereira, cónsul de Portugal en nuestro país. El último retrato que pintó fue justamente el de Foción Mariátegui.

“No resultó para el artista tarea fácil encontrar las fotografías de los personajes que debían integrar la Galería. Pero el empeño y la acuciosa preocupación puestos en juego por el señor Pereira, permitiéronle cumplir el cometido dentro de lo humanamente posible, respondiendo los retratos a los precisos originales.

Más como a nada escapa una excepción, un buen día visitaron el local de la Cámara los descendientes de don Juan Antonio Távara, como se ha dicho ya en esta reseña primer Presidente de la Cámara de Diputados, y, con no poca sorpresa, observaron que el lienzo que figuraba en la Galería no era precisamente el del antepasado sino el de un sobrino de éste, un señor llamado Juan Antonio Távara Renovales, que todo había sido

---

<sup>10</sup> *Variedades*, 1926.

<sup>11</sup> Cámara de Diputados, *Recuerdo de los Diputados Nacionales del Perú del año 1925 a su Presidente el señor don Foción A. Mariátegui*.

menos político. Como era de esperarse no ocurrió nada especial. Los familiares se limitaron a acreditar suficientemente el hecho; y, mediante una solicitud que presentara el doctor Santiago Mould Távora y que, previos los informes del caso, fue favorablemente resuelta por la Comisión Directiva, se logró que el señor que, por error involuntario, ocupaba un sitio en lugar que no era el suyo, cediera el puesto al legítimo doctor don Juan Antonio Távora. Pero esto constituyó una excepción<sup>12</sup>.

Posteriormente se incluyeron retratos de otros artistas a fin de ir actualizando o completando la colección. El verdadero retrato de Juan Antonio Távora fue pintado por Juana Rosa Távora, su sobrina bisnieta. El de Ricardo Bentín tuvo que ser reemplazado por no ser de las mismas medidas, contratándose al efecto a Roa. El retrato de Tudela y Varela lo pintó Teófilo Alláin. Los retratos posteriores fueron pintados por José Gutiérrez Infantas, Benito Jaime, Ricardo Grau, Sérvulo Gutiérrez, Osorio, Francisco Abril de Vivero, A. Reátegui C., Chani, Edna Velarde y Alfonso Solyette. La Galería incluye no sólo los retratos de los Presidentes de la Cámara de Diputados sino también los de los Presidentes de los Congresos Constituyentes y de los Congresos unicamerales. Asimismo, la integran sólo los que fueron electos para el cargo, no así el correspondiente a los Vicepresidentes que por alguna razón se desempeñaron como Presidentes. Un caso excepcional lo constituye el de Vidal García y García, quien presidió la Asamblea de Montán (Cajamarca, 1882) en su calidad de Vicepresidente por una Legislatura íntegra debido a que no se incorporó ni juró el cargo monseñor Risco, electo Presidente.

El 27 de julio de 1928, al ser nuevamente elegido Foción Mariátegui como Presidente de la Cámara de Diputados, el saliente titular de la misma, Jesús M. Salazar, afirmó:

“Señores Representantes:

Felicito también a la Cámara, por haber hecho recaer sus votos en un conjunto de miembros de esta colectividad a favor de los cuales, por sus notorios merecimientos era explicable que concurriesen la amplitud de sufragios con que han sido ungidos. Y permitidme que esta congratulación la singularice en relación con la persona del señor Diputado electo para presidir sus labores.

No necesito apenas hacer referencia a los altos merecimientos del eminente ciudadano don Foción A. Mariátegui. Mariátegui, el amigo siempre cordial, dotado de un espíritu de observación que le permite moverse ágilmente entre los hombres y entre las situaciones con un tacto que le lleva siempre a poner mano certera en la solución de los asuntos en los que interviene, con una prudencia que le condiciona con ventaja para actuar en los momentos que pudieran reputarse difíciles; posee un

---

<sup>12</sup> Echegaray Correa, Ismael, *La Cámara de Diputados y las Constituyentes del Perú*, pág. 879. Lima, 1965.



**EL SEÑOR FUCHÓN MARIATEGUI ASUME**

En la sesión del viernes último de la Cámara de Diputados y en medio de calurosas demostraciones de simpatía y de adhesión por el juramento de ley para ejercer la presidencia de esa rama legislativa el señor don Fuchón Mariategui, figura esclarecida del mundo político y destacado colaborador en la obra gubernativa del Presidente Leguía. Se recordará que el señor Mariategui recibió el honor de elección de Presidente de la Cámara de Diputados hollándose acausado del país y cuando solo la virtualidad de sus grandes méritos personales y del prestigio de su reputación política pudieron influir en el ánimo de sus electores.



conjunto de cualidades que bien justifican la posición de relieve que tiene entre los hombres públicos del Perú.

Era explicable, por lo mismo, que así como en etapa próxima pasada fuera favorecido con la confianza de los miembros de la Cámara, por modo reiterado y en forma hasta excepcional, ahora se produjese una acentuada corriente de opinión parlamentaria en el sentido, también, de volverlo a traer a este sitio. Y no había de ser la circunstancia penosa de encontrarse fuera del país, precisamente por el motivo, que todos deploramos, de quebrantos sufridos en su salud, la que llevara a sus compañeros a sustraerse a este acto no sólo ya de confianza, sino de afecto y de lealtad política.

Formulo, señores diputados, los votos más rendidos porque las tareas ulteriores de la Cámara se desenvuelvan con la mayor brillantez y con la mayor eficiencia para el bien público. Estoy seguro que han de ser factores a conseguirlo, tanto el acierto a que antes aludía en la selección de su personal directivo cuanto la ejecutoria que de hombría de bien, de patriotismo, y de otras prendas personales y políticas tiene cada uno de los Diputados del Perú”.

La ausencia del país del electo Presidente de la Cámara de Diputados, Foción Mariátegui, llevó a su reemplazo por el Primer Vicepresidente, Celestino Manchego Muñoz<sup>13</sup>, quien estuvo a cargo de la misma desde el 28 de julio de 1928 hasta el 11 de enero de 1929. Al asumir tal cargo Manchego afirmó:

“La excepcional circunstancia que ha rodeado la elección del señor Mariátegui, como Presidente de la Cámara, y que se produce por primera vez en la historia parlamentaria del país, constituye el más alto homenaje que la Cámara puede tributar a un ciudadano. Al aplaudir la elección del eminente político, señor Mariátegui, que por su talento y sus singulares merecimientos ha renovado las virtudes egregias y los laureles siempre frescos de su estirpe prócer, permítaseme expresar mi congratulación por el acierto que os enaltece y por el sentido moral que encarna vuestro voto”.

Las reelecciones de Leguía y la prolongación de su gobierno durante once años consecutivos, con el consiguiente desgaste, el que se incrementó por el estallido de la crisis internacional en 1929, anunciaban el próximo final del régimen. El 14 de abril de 1930 la Policía descubrió varias bombas en un taller de mecánica de Lima. En las correspondientes investigaciones resultaron comprometidas personas importantes y hasta un integrante de la escolta presidencial, el coronel Eulogio del Castillo. Sin embargo, Leguía aceptó sus alegatos de inocencia. El ejecutor del plan para asesinar al Presidente Leguía habría sido Luis Humberto Peña, que ya

---

<sup>13</sup> Celestino Manchego Muñoz fue Segundo Vicepresidente de la Cámara de Diputados en 1922; y Primer Vicepresidente en 1923, 1924, 1928 y 1929.

había fallado en tres intentos anteriores, uno de ellos cuando el Jefe de Estado salía de la Catedral. Leguía recibió múltiples mensajes de adhesión, entre ellos uno firmado por los jefes y oficiales de la guarnición de Arequipa, entre cuyas firmas figuraba la del teniente coronel Luis Miguel Sánchez Cerro, jefe de Regimiento de Zapadores N° 3. En dos oportunidades anteriores este oficial había estado comprometido en complotos revolucionarios contra Leguía. El primero de ellos fue en 1922, cuando terminó detenido y condenado a prisión en las islas Taquile (Puno) y San Lorenzo (Callao); a pesar de lo cual un año después Leguía lo reintegró al Ejército y lo nombró ayudante del Ministro de Guerra, Alfredo Piedra. El segundo se produjo en 1925, cuando era comandante del Batallón de Colonización N° 4 y el comandante general de la 4ª Región lo separó del mando por suspicacias políticas. A pesar de estos antecedentes Leguía lo ascendió, según sostenían algunos, a propuesta del Ministro Foción Mariátegui, mientras que otros afirmaban que la recomendación la había realizado Benjamín Huamán de los Heros<sup>14</sup>.

En Arequipa había un activo grupo de conspiradores militares, encabezado por el comandante Luis Miguel Sánchez Cerro e integrado, entre otros, por el comandante José Gamarra; los mayores Alejandrino Barco, Julio Gálvez, Rubén del Castillo y Eleazar Atencio; y los capitanes Alfredo Miró Quesada y Raúl Rico. Estos oficiales contaron con el apoyo de algunos civiles, entre ellos el doctor José Luis Bustamante y Rivero, Clemente Justiniano Revilla, José Manuel Chávez Bedoya, Manuel Benigno Valdivia y Manuel Vinetti. Se proyectó el pronunciamiento para el 29 de agosto, para tomar por sorpresa a la Policía –adicta a Leguía– que celebraba su fiesta el día 30. Sin embargo, el Gobierno llegó a conocer la existencia de estos planes. Enterado de ello, Sánchez Cerro adelantó las acciones y se sublevó el 22 con las tropas bajo su mando y con los Batallones de Infantería números 5 y 7, así como con el Regimiento de Artillería. Los estudiantes universitarios salieron a las calles a apoyar el golpe de Estado. El Ejército ocupó pacíficamente toda la ciudad. Luego se plegarían a las fuerzas sublevadas las guarniciones de Puno, Cuzco, Tacna y Moquegua.

Sánchez Cerro se autoproclamó Jefe Supremo y lanzó un manifiesto a la nación, en el que sostuvo que el pronunciamiento de Arequipa era la expresión genuina de un anhelo nacional, largo tiempo reprimido por la tiranía; calificó de corrupto al régimen leguista; denunció la violación de la Constitución, la supuesta complicidad del Congreso, la corrupción del Poder Judicial, el amordazamiento de la prensa, el crecimiento de la deuda externa (de 80 millones de soles a 600 millones) y el aumento de los tributos. Asimismo, ofrecía la moralización del país; la reforma del Congreso y del Poder Judicial; la modificación de la Constitución, la depuración de la legislación y el restablecimiento del orden público; igualmente,

---

<sup>14</sup> Basadre, Jorge, *Historia de la República del Perú 1822-1930*, tomo 15, pág. 18. Empresa Editora El Comercio S.A., 2005.

prometía la redención del indígena y el respeto de los derechos de la clase trabajadora<sup>15</sup>.

Después de algunos fallidos intentos por neutralizar a los golpistas Leguía terminó dimitiendo. El Presidente no aceptó el asilo que le ofreció el embajador de Chile, lo que, a la postre, sería un tremendo error. A las 5:30 a.m. del lunes 25 Leguía abandonó Palacio por una puerta lateral. Después de la caída del régimen Foción Mariátegui se retiró de la actividad política. Falleció en el distrito de Magdalena, el 20 de enero de 1961, próximo a cumplir los 76 años.

El 27 de setiembre de 1929, con motivo de ser elegido Presidente de la Cámara de Diputados, Foción Mariátegui pronunció las siguientes palabras:

### **DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, FOCIÓN ÁLVARO MARIÁTEGUI AUSEJO**

Señores Diputados:

Nunca puse empeño en demostrar mi agradecimiento por medio de palabras; pero me esforcé en corresponder a la confianza en mí depositada. A ello, seguramente, debo el haber sido elegido siete veces, en un periodo de diez años, para presidir esta Cámara, dos de ellas provisionalmente, y casi siempre en forma unánime.

La espontaneidad con que se me ha elegido en todas las oportunidades, muchas veces sin que mediara ni siquiera el deseo de mi parte de ser el designado, es como para enorgullecer al más modesto o como para colmar al más vanidoso. Al abrumarme con vuestra generosidad me obligáis a continuar sirviendo a vuestro lado, a pesar de que desde hace ya algún tiempo he creído cumplida mi misión dentro del régimen.

Ante la etapa que se inicia podemos mirar con honda satisfacción patriótica el camino recorrido. Los grandes problemas resueltos; las batallas libradas triunfalmente y el gigantesco progreso alcanzado nos dan este derecho que solo los avestruces de la nacionalidad nos pueden negar.

La historia de nuestro régimen no puede ser más brillante, como que a ella se debe el Perú del presente. Y servirá de base al esplendoroso porvenir que a nuestra patria le espera.

Para triunfar hemos contado con un guía y maestro como jamás lo hubo; y hemos tenido capacidad y acierto para comprenderlo y secundarlo, y valor y lealtad para rodearlo aun en los momentos de mayor peligro.

---

<sup>15</sup> Pedro Ugarteche, en su obra *Sánchez Cerro* asegura que este le dijo que el mayor Barco había sido el autor del manifiesto.

La nueva etapa nos encuentra con la más grande autoridad que haya conquistado régimen alguno, frente a la orfandad manifiesta de nuestros adversarios políticos, por lo cual tenemos el ineludible deber de ser, hoy más que nunca, tolerantes, desinteresados y buenos.

Se explica que la calumnia se cebe en este Congreso, y en los tenientes y colaboradores de Leguía, siempre que se siente fatigada al no poder hacer presa en la estupenda reputación de nuestro jefe a quien escuda ya su universal prestigio; pero ello no debe apartarnos de nuestro camino porque el futuro del régimen, señores diputados, no depende ya de su mayor o menor duración en el gobierno. El estriba en que cuando el tiempo o, antes que él, un vendaval político nos barra del poder, leguismo sea sinónimo de democracia, de trabajo, de valor, de lealtad, de desinterés y de amor a la patria. Así perdurará este régimen a través de las pasiones de los hombres, sirviendo de ejemplo a las generaciones por venir<sup>16</sup>.

---

<sup>16</sup> Artículo elaborado por Fernando Ayllón Dulanto. Museo del Congreso y de la Inquisición.